ORDEN DEL DÍA DEFINITIVO DE LA SESIÓN PLENARIA DE 12 DE NOVIEMBRE DE 2026 FIJADO POR LA JUNTA DE PORTAVOCES EN SU REUNIÓN DE 6 DE NOVIEMBRE

Cuestiones Preliminares

Propuesta de alteración del Orden del Día, a propuesta del señor Portavoz del Grupo Parlamentario Popular: Retirada del Orden del Día de las Preguntas de Respuesta Oral en Pleno PCOP 3620/26 RGEP 22641, dirigida al Excmo. Sr. Consejero de Digitalización, y PCOP 3619/26 RGEP 22640, dirigida al Excmo. Sr. Consejero de Cultura, Turismo y Deporte. (RGEP 22911/26 y RGEP 22912/26).

1 Preguntas de Respuesta Oral en Pleno

1.1 Expte: PCOP 1217/26 RGEP 7544
Autor/Grupo: Sra. Pérez Moñino-Aranda (GPVOX).
Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.
Objeto: ¿Qué valoración se hace de la situación económica actual de las familias en Madrid?

1.2 Expte: PCOP 104/26 RGEP 576
Autor/Grupo: Sra. Espinar Mesa-Moles (GPS).
Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.
Objeto: ¿Considera adecuado los mecanismos de control de gasto público de su gobierno?

1.3 Expte: PCOP 3549/26 RGEP 22133
Autor/Grupo: Sra. Bergerot Uncal (GPMM).
Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.
Objeto: ¿Qué medidas tienes previsto adoptar para garantizar el poder adquisitivo de las familias de la región?

1.4 Expte: PCOP 3628/26 RGEP 22658
Autor/Grupo: Sr. Díaz-Pache Gosende (GPP).
Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.
Objeto: ¿Cómo valora el impacto en la región de las huelgas educativas que se están desarrollando en la Comunidad de Madrid?

1.5 Expte: PCOP 3514/26 RGEP 22063
Autor/Grupo: Sr. Padilla Estrada (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Tiene previsto incluir información sobre el voto por correo en la campaña institucional de las elecciones autonómicas de 2027?

*Recibido escrito de la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Más Madrid, comunicando que la pregunta será formulada por la Sra. Delgado Gómez (**RGEP 22833/26**)*

1.6 Expte: PCOP 5336/24 RGEP 22244
Autor/Grupo: Sr. Padilla Estrada (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Considera que la meritocracia es el valor principal del desarrollo económico de la Comunidad de Madrid?

*Recibido escrito de la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Más Madrid, comunicando que la pregunta será formulada por el Sr. Delgado Orgaz (**RGEP 22834/26**)*

1.7 Expte: PCOP 3627/26 RGEP 22657
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Grado de cumplimiento de los servicios mínimos fijados por su Gobierno con ocasión de la huelga convocada para el día 11 de noviembre de 2026.

1.8 Expte: PCOP 3620/26 RGEP 22641
Autor/Grupo: Sr. Navarro Morales (GPP).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Cómo valora el Gobierno regional la ampliación de la Red de Centros de Capacitación Digital de la Comunidad de Madrid?

*Recibido escrito del Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario Popular solicitando la retirada de la pregunta del orden del día (**RGEP 22912/26**).*

1.9 Expte: PCOP 3277/26 RGEP 20741
Autor/Grupo: Sra. Romero Urbanos (GPP).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid del impacto que las políticas educativas del Gobierno central tienen sobre el sistema universitario madrileño?

*Recibido escrito del Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, comunicando que la pregunta será formulada por el Sr. Rumayor Fernández (**RGEP 22767/26**).*

1.10 Expte: PCOP 3624/26 RGEP 22652
Autor/Grupo: Sr. Guardiola Arévalo (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno sobre los presupuestos de la Comunidad de Madrid en el área de vivienda?

1.11 Expte: PCOP 3324/26 RGEP 20857
Autor/Grupo: Sr. Moreno Vinués (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Valoración del Gobierno sobre el funcionamiento del SUMMA 112 en la Comunidad de Madrid.

1.12 Expte: PCOP 3621/26 RGEP 22644
Autor/Grupo: Sr. Martín Galán (GPP).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Qué valoración realiza el Gobierno regional de las inversiones destinadas a infraestructuras sanitarias durante la presente legislatura?

1.13 Expte: PCOP 3632/26 RGEP 22665
Autor/Grupo: Sr. García Sánchez (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Consideran que la minoración del presupuesto previsto para la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior para el próximo ejercicio garantizan la prestación del servicio público en el ámbito de sus competencias?

1.14 Expte: PCOP 3454/26 RGEP 21623
Autor/Grupo: Sra. Escalante Miragaya (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Qué medidas está adoptando el Consejo de Gobierno para garantizar la libertad de creación artística en las producciones culturales financiadas con fondos públicos de la Comunidad de Madrid?

1.15 Expte: PCOP 3619/26 RGEP 22640
Autor/Grupo: Sr. Corral Corral (GPP).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid del impacto en la región de sus políticas de apoyo al sector audiovisual?

*Recibido escrito del Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario Popular solicitando la retirada de la pregunta del orden del día (**RGEP 22911/26**).*

2 Comparecencias

2.1 Expte: C 1265/26 RGEP 21919
Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.
Objeto: Informar sobre los últimos cambios en el Consejo de Gobierno (por vía art. 208.1. R.A.M.). Publicación BOAM núm. 181, 05-11-26.

2.2 Expte: C 1170/26 RGEP 20053
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.
Destinatario: Sra. Consejera de Familia, Juventud y Asuntos Sociales.

Objeto: Informar sobre las consecuencias de la infrafinanciación de los Servicios Sociales en la Comunidad de Madrid (por vía art. 208.2.b R.A.M.) Publicación BOAM núm. 176, 15-10-26.

3 Proposiciones No de Ley

3.1 Expte: PNL 25/26 RGEP 2570

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Reprobar al ministro de Transportes y Movilidad Sostenible, Óscar Puente Santiago, como responsable político de la situación actual del sistema ferroviario, que ha derivado en el accidente ferroviario que ha causado la muerte de varias decenas de españoles. La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a instar al Gobierno de la Nación a: 2. Implantar un sistema de alertas acumulativas en la red ferroviaria, de modo que la reiteración de incidencias en un mismo tramo active automáticamente protocolos reforzados de supervisión y actuación. relativa a reforzar la seguridad en las infraestructuras ferroviarias. 3. Reformar los criterios de priorización de inversiones en mantenimiento ferroviario, de manera que los tramos con historial recurrente de incidencias tengan preferencia frente a otras actuaciones. 4. Actualizar y reforzar el Plan de Acción de la Agencia Estatal de Seguridad Ferroviaria, garantizando que las acciones previstas en materia de seguridad ferroviaria se adapten a las necesidades actuales y futuras del sistema, y se implementen de manera eficaz. 5. Elaborar una auditoría integral del estado de toda la red ferroviaria, evaluando para ello la Estrategia Indicativa del desarrollo, mantenimiento y renovación de la infraestructura ferroviaria 2021-2026, elaborada por el Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible. 6. Promover un Plan nacional de inversiones ferroviarias centrado en la seguridad y el mantenimiento de la red, y dotado de recursos suficientes y un calendario de ejecución concreto, revisando para ello las prioridades presupuestarias del Gobierno. 7. Proceder a la modificación del Código Penal con el objeto de que sean debidamente castigados quienes en el ejercicio de sus funciones, por acción u omisión, causen daños o perjudiquen gravemente el funcionamiento de los servicios públicos esenciales o de infraestructuras críticas, cuando tales conductas pongan en peligro la vida o la salud de los españoles. 8. Cesar inmediatamente, a través de su presidente, al ministro de Transportes y Movilidad Sostenible, Óscar Puente Santiago, por su incapacidad para gestionar eficazmente las competencias de su Departamento, su inacción ante las deficiencias conocidas, y la grave afectación que sus decisiones —u omisiones— han tenido sobre la seguridad para los usuarios del servicio ferroviario». Publicación BOAM núm. 140, 09-02-26.

*Se adjunta escrito de presentación de enmienda (**RGEP 22721/26**)*

3.2 Expte: PNL 369/26 RGEP 19157

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a crear un Fondo de Edificación Madrileño (FEM) como instrumento financiero destinado a financiar la construcción, mantenimiento y rehabilitación de vivienda social y asequible en la Comunidad de Madrid. El fondo deberá orientarse a generar un circuito financiero sostenible en el que los ingresos procedentes de los alquileres de las viviendas financiadas permitan cubrir los costes de mantenimiento y financiación y, progresivamente, generar recursos para nuevas inversiones en vivienda social y asequible. Publicación BOAM núm. 173, 01-10-26.

3.3 Expte: PNL 415/26 RGEP 21374
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.
Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, para que a su vez inste al Gobierno de la Nación, a lo siguiente: 1. Mantener su firme y actual compromiso institucional con la defensa, viabilidad y fortalecimiento del sistema público de pensiones. 2. Garantizar el modelo público de pensiones y, como principio inamovible, el mantenimiento del poder adquisitivo de todas las pensiones públicas mediante su revalorización anual vinculada al Índice de Precios al Consumo (IPC) real. 3. Rechazar cualquier iniciativa política o legislativa orientada a la implantación de un sistema de capitalización individual o modelos mixtos, que supongan una privatización total o parcial del sistema público de pensiones. Publicación BOAM núm. 181, 05-11-26.

*Se adjuntan escritos de presentación de enmiendas (**RGEP 22913/26** y **RGEP 22917/26**)*

3.4 Expte: PNL 417/26 RGEP 22004
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.
Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Defender el sistema público de pensiones, su modelo de reparto, la solidaridad entre generaciones y la unidad de caja de la Seguridad Social. Rechazar su sustitución total o parcial por un sistema de capitalización privada obligatoria que desvíe cotizaciones destinadas a pagar las pensiones públicas. 2. Instar al Gobierno de España a mantener la revalorización anual de las pensiones contributivas conforme al IPC, en los términos del artículo 58 de la Ley General de la Seguridad Social, sin reducir su importe cuando la variación de referencia sea negativa. Rechazar fórmulas de actualización que supongan una pérdida de poder adquisitivo. 3. Instar al Gobierno de España a cumplir las mejoras de las pensiones mínimas y no contributivas previstas en la ley y a seguir reduciendo la brecha de género en las pensiones, mediante medidas acordadas en el diálogo social que protejan a quienes han visto interrumpida su vida laboral por los cuidados o han sufrido precariedad. 4. Reforzar las políticas autonómicas de empleo y formación dirigidas a jóvenes, mujeres y mayores de 45 años, con participación de los interlocutores sociales, para favorecer el empleo estable y

mejorar sus cotizaciones. Facilitar, asimismo, la información, la atención presencial y la tramitación de las pensiones no contributivas que gestiona la Comunidad de Madrid. 5. Dar cuenta a la Asamblea de Madrid, en el plazo de tres meses, de las actuaciones realizadas para cumplir esta resolución. Publicación BOAM núm. 181, 05-11-26.

*Se adjuntan escritos de presentación de enmiendas (**RGEP 22914/26** y **RGEP 22918/26**)*

4 Ratificación del Convenio entre las Comunidades Autónomas de Castilla y León y de Madrid para la ejecución de una política conjunta en materia de transporte colectivo de viajeros, en relación con determinados municipios de la provincia de Ávila. (CG 107/26 RGEP 22239)